Gestión Cadena de Suministro Departamento de Medición y Balance de Hidrocarburos

CODIGO GCS-ET-008 Elaborado 17/10/2023

Versión: 2

	TABLA DE CONTENIDO					
1.	NOMBRE	. 2				
2.	DESCRIPCION	. 2				
	USOS					
4.	PRECAUCIONES DE USO Y MANEJO	. 2				
5.	LOGISTICA DE VENTA.	3				
6.	SITIO DE PRODUCCION	. 3				

7. ESPECIFICACIONES TECNICAS

Plantilla 081 -23/08/2023 v-4.

1/4



Gestión Cadena de Suministro Departamento de Medición y Balance de Hidrocarburos

CODIGO GCS-ET-008 Elaborado 17/10/2023

Versión: 2

1. NOMBRE

Ultra Low Sulphur Diesel

2. DESCRIPCION

El Diésel de ultra bajo azufre o aceite combustible para motores es una combinación de hidrocarburos de entre 10 y 28 átomos de Carbono, formada por Fracciones combustibles proveniente de diferentes procesos de refinación del petróleo, tales como destilación atmosférica, ruptura catalítica, hidrotratamiento e hidrocraqueo de gasóleos.

Contiene aproximadamente 90% menos azufre que el diésel bajo en azufre (LSD, sigla en inglés) y un 97% menos aproximadamente que el diésel comercial.

Puede contener aditivos químicos para mejorar propiedades tales como la conductividad y la lubricidad, las cuales se pierden con los procesos de hidrotratamiento.

3. USOS

Este producto es suministrado vía marítima (buquetanques) por el Terminal Nestor Pineda en Cartagena para exportación o para internación hacia el terminal de Pozos Colorados en Santa Marta y de aquí hacia el interior del país.

Se comercializa a distribuidores mayoristas de combustibles, los cuales pueden mezclarlo con biocombustibles.

Su utilización es ampliamente requerida para vehículos pesados o de combustión diésel, también en maquinaria pesada, generadoras de energía o plantas eléctricas.

También puede ser usado para generar energía mecánica o eléctrica y en quemadores de hornos, secadores y calderas.

4. PRECAUCIONES DE USO Y MANEJO

Se clasifica como un líquido inflamable clase II de acuerdo con la Norma 321 de la NFPA (National Fire Protection Association).

Cuando se diseñen plantas de almacenamiento, estaciones de servicio o cualquier otra instalación para el manejo de este combustible, debe aplicarse las normas NFPA en lo relacionado con la protección contra incendios, las normas API (American Petroleum Institute) y las reglamentaciones expedidas por las autoridades de control, tanto nacionales como regionales y locales.

Número CAS (Chemical Abstracts Service): 68334-30-5.

Número UN (Naciones Unidas): 1202.

Plantilla 081 -23/08/2023 v-4.

2/4



Gestión Cadena de Suministro Departamento de Medición y Balance de Hidrocarburos

CODIGO GCS-ET-008 Elaborado 17/10/2023

Versión: 2

5. LOGISTICA DE VENTA

Se entrega por el Terminal Marítimo Néstor Pineda en Cartagena en Buquetanques.

6. SITIO DE PRODUCCION

Se produce en la Refinería de Cartagena.

7. ESPECIFICACIONES TECNICAS

Diésel de bajo azufre						
PROPIEDADES / CARACTERÍSTICAS	UNIDADES	MÉTODO	ESPECIFICACIÓN			
PROPIEDADES / CARACTERISTICAS			Mínimo	Máximo		
Azufre	ppm	ASTM D4294(1)		11		
Aromáticos	mL/100 mL	ASTM D5186 ó ASTM D1319(2)		32		
Índice de cetano	Índice de Cetano	ASTM D976 ó D4737	45			
Contenido de Biocombustible	mL/100 mL	EN 14078		0		
Corrosión al Cobre, 3 hr a 50 °C.	Clasificación	ASTM D 130		2		
Color ASTM	Color ASTM	ASTM D1500		2		
Residuos de carbón, método micro (10 % fondos)	g/100 g	ASTM D4530		0,35		
Gravedad API	°API	ASTM D4052,D1298 ó D287	Reportar			
Viscosidad a 40 °C (3)(7)	mm2/s	ASTM D445	1,9	4,1		
Destilación:						
Punto Inicial de Ebullición		ASTM D86	Reportar			
Temperatura de 50 % volumen recobrado	°C		Reportar			
Temperatura de 90 % volumen recobrado			282	338		
Punto Final de Ebullición				366		
Agua y Sedimento	mL/100 mL	ASTM D1796 ó D2709		0,05		
Punto de Fluidez	°C	ASTM D97 ó D5949		3		
Punto de Nube / Enturbiamiento	°C	ASTM D2500 ó ISO 3015	Reportar			
Punto de Inflamación	°C	ASTM D93	60			
Cenizas	g/100 g	ASTM D482		0,01		
Lubricidad	μm	ASTM D6079	Rep	ortar		
Estabilidad a la Oxidación	g/m3	ASTM D2274		25		

Plantilla 081 -23/08/2023 v-4.

3/4



Gestión Cadena de Suministro Departamento de Medición y Balance de Hidrocarburos

CODIGO GCS-ET-008 Elaborado 17/10/2023

Versión: 2

RELACIÓN DE VERSIONES

Documento Anterior							
Versión	Fecha dd/mm/aaaa	Código y Título del Documento	Cambios				
1	09/04/2018	GCS-ET-008 Especificación Técnica del Catálogo de Productos de Ecopetrol S.A. Diésel Exportación	Se crea documento.				
Documento Nuevo							
Versión	Fecha dd/mm/aaaa	Cambios					
2	17/10/2023	Actualización por vigencia.					

Para mayor información dirigirse a:

Elaboró: Howard Olmos Hernandez ; Dario Iván Duarte Linares; Carlos Javier Jaimes; Javier Alonso Gomez Del Portillo

Teléfono:

Buzón: <u>Howard.Olmos@ecopetrol.com.co</u>; <u>Dario.duarte@ecopetrol.com.co</u>;

<u>carlos.jaimes@ecopetrol.com.co</u>; <u>javieral.Gomez@ecopetrol.com.co</u>

Dependencia: Departamento de Ingeniería de Procesos GRC/ Departamento de Medición y Balance de

Hidrocarburos

Revisado Electrónicamente por:	Aprobado electrónicamente por:
CARLOS MARIO RIOS	NYDIA JOHANNA REY QUIÑONEZ
Jefe	Jefe
Cédula de Ciudadanía No. 7.921.827	Cédula de Ciudadanía No. 37 750 198
Departamento Ingeniería De Proceso	Departamento de Medición y Balance de
Refinería De Cartagena	Hidrocarburos

Documento firmado electrónicamente, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 2364 de 2012, por medio del cual se reglamenta el artículo 7 de la Ley 527 de 1999, sobre la firma electrónica y se dictan otras disposiciones.

Para verificar el cumplimiento de este mecanismo, el sistema genera un reporte electrónico que evidencia la trazabilidad de las acciones de revisión y aprobación por los responsables. Si requiere verificar esta información, solicite dicho reporte a Service Desk.

Plantilla 081 -23/08/2023 v-4.

4/4